

Mexico, D.F. julio 20 de 1927.

*RK*  
*Gonzalez*  
*Pinto*

Sr. Gral. de Division Don,  
Plutarco Elias Calles.  
Presidente Const. de la Rep. Mexicana.  
Presente.

Muy respetable señor General:-

Muy atentamente suplico a Usted se sirva perdonar mis muchas molestias, mas contando con la buena acogida con que se sirvió Ud. honrarme al exponer la cuestion del petroleo en las Zonas de Reservas Nacionales, y asunto por el cual se sirvió Ud. recomendarme al Señor Ministro de Industria y Comercio; me tomo la libertad de escribir a usted esta larga epistola, poniendole al tanto de circunstancias, las que Usted solo, y unicamente Ud, celoso como el que mas del porvenir de la Nacion, puede poner remedio.

Adjunto encontrará usted croquis de una pequeña zona motivo de esta carta, y un recorte del Diario "EL UNIVERSAL" que trata de terrenos reconocidos por muchísimas eminencias en el ramo de la Geología, como Zonas petrolíferas de probable valor comercial.

Se trata en el caso de una faja de terreno localizada así:- Partiendo de la Mohonera Numero 70 de los límites de los Estados de Nuevo Leon y Tamaulipas, una línea con un azimut de S 19° 00' E hasta llegar al lindero Norte de los terrenos conocidos como Santa Elena, El Chapul, Santa Librada, las Cuatitas y El Plato, propiedad del señor Jose Maria Resendez y otros; de este lugar hacia el Oeste siguiendo el perimetro lindero de dicho predio hasta su punto de tangencia con la línea de division de los Estados antes nombrados, y de este vertice hacia el Norte hasta llegar al punto de partida.- (Hago notar, muy respetuosamente que el perimetro comprendido dentro del lindero así descrito, no incluye el total de area de la finca propiedad de la Cia. Agricola de RIO BRAVO S.A.-

En el croquis que acompaño, dibujado muy groseramente, debido a la urgencia del caso, señalo las fracturas o fallas a inmediaciones y al Norte del Municipio de San Fernando, Tamaulipas y con líneas cortadas la probable extension de la escarpa conocida como Escarpa de Guajolotes, hasta su probable contacto con la famosa escarpa BORDA O REYNOSA del vecino Estado de Texas U.S.A.

El señor Ingeniero Don Gonzalo Vivar, Jefe de la Sección de Geología aplicada al Petroleo, dependiente del Instituto Geo

logico Nacional, con un perfecto conocimiento de la región clasifica esta escarpa (BORDA O REYNOSA) formada de calcedonia. Tras sesudo estudio de la region, llega a la conclusion, de que la capa productora del petroleo se halla en la parte basal de la formación Yegua, integrada de arcillas de varios colores, particulas lenticulares de gis y otros elementos; o en la superior de la formacion Cook Mountain, integrada de materias feruginosas, caliza verde, fósiles marinos y otros varios componentes formaciones que al continuar hacia el Sur (nuestra Republica) en igualdad de condiciones, hacen esperar razonablemente que la Zona de Cargo sea petrolifera. El precitado señor Ingeniero Vi- var hace notar, con toda sapiencia, que no solo la anticlinal es una estructura favorable para la acumulacion del petroleo, sino que las fallas son tambien elementos y a veces de mayor importancia; y en la zona de color verde del croquis, existen pliegues y fallas, seguramente opturadas por depositos de sílice y aragonita que rellenan las grietas.

Una circunstancia que ha hecho clasificar la región en cuestión, como de probable valor comercial petrolifero, es el hecho de encontrarse la zona cruzada por pequeñas fallas horizontales a la mayoría, que unen entre sí elevaciones de ligera consideración de intrusiones volcanicas, y que constituyen indiscutiblemente la linea de fisura de dichas estructuras. Estas intrusiones de caracter volcanico forman en su mayoría la principal formacion de los Campos de petroleo mexicanos.

Son los anteriores conceptos y otros que tendre el honor de exponer a Usted en el Informe final. los que me han hecho acerca **me a usted, haciendole notar, como una humilde sugestión**, la de que dicha zona sea eliminada en el remate en cuestión, pues si es de tomarse en cuenta mi ligero y humilde anteproyecto que espero presentar a la muy ilustrada consideracion de Usted y el Sr. Ministro de Industria y Comercio, previa consulta de personas perfectamente capacitadas para ello e identificadas con la politica Nacionalista del Gobierno que tan dignamente usted preside, y tan inteligentemente secundada por sus muy respetables colaboradores, podriase formar, con un desembolso relativamente reducido una de las mas grandes Compañías formadas en Mexico, que darián honrra y prestigio; primero: a usted que la impulsa y crea, a sus directores que la forman de acuerdo con las instrucciones de por Ud. emitidas y a sus componentes; oponiendo a la invasion del capital americano, una institucion similar, que en el campo de la lucha podria salir airosa, ya que cabrian dentro de ella; la unica fuerza capaz de luchar contra el imperialismo yanqui: un amplio espiritu de economia y la eficiencia necesaria para desenvolver lo creado y fomentar la mas grande industria del país.

Como el caso de los terrenos de la Cia. de Rio Bravo, S.A.; se encuentran las propiedades (tambien en zonas de las Reservas Nacionales) de la Cia. Agricola y Ganadera del Rio de San Diego, propiedad del Señor Don Lorenzo Gonzalez Treviño, y cuyo representante, el señor Lic. Don Rafael L. Hernandez, solicito ante la Secretaria respectiva el permiso para explorar con fines de

2

explotacion petrolifera dichos fundos, los que a la fecha no se han trabajado por cuenta del peticionario, existiendo tan solo un informe antiguo que trata sobre geologia de dicha region, pero incompleto y confuso.

Se de buena fuente que la Cia. de Terrenos Petroliferos Imperio, por conducto de su apoderado el señor Lic. Manuel R. Samperio trata de adquirir los derechos de explotacion, y que las negociaciones entabladas a este respecto van muy aventajadas; circunstancia que haria perder al Gobierno una magnifica oportunidad de explotar dicha zona, pues los planos que presentare en su oportunidad contienen todo el detalle del levantamiento no solo topografico por lo que a el concierne, sino tambien el geologico. Dichos planos muestran el proyecto de perforacion en tres partes de manera, que una ligera revision por parte de alguno de los señores geologos del Departamento Geologico Nacional, harian ver la circunstancia de si es correcta la localizacion o debe cambiarse.

El trabajo por la reserva natural con que lo he llevado a cabo, previo acuerdo del señor Oficial Mayor de la Sria. de Industria y Comercio, con el consentimiento del Sr. Ministro Morones, lo he tenido que hacer en mi domicilio y la Secretaria hace las copias y demas. Estoy profundamente agradecido a las atenciones de que he sido objeto de ambos caballeros que han tratado de ayudarme en todo lo que se ha podido; y si acaso no he hecho incapie al Sr. Morones de la actual exposicion que hago a Ud., ha sido por la creencia muy razonable de que existen dentro del trabajo, otros que son de indole diferente de la geologia de las regiones, trabajos que solo usted como nuestro Supremo Magistrado, puede resolver.

Muy respetuosamente vuelvo a insistir se digne perdonar esta larga exposicion, mas he creido de mi deber hacerlo de su conocimiento, asi como participarle que el Informe General sobre las regiones localizadas, todas en las Zonas de Reservas Nacionales asi como en aquellos lugares en que la Federacion tiene derechos, estara listo para su regreso a esta Capital, por lo que suplico a Ud, con todo respeto, se sirva indicarme si puede recibirme para poner en sus manos, personalmente el Informe asi como rendir a Ud. las explicaciones que crea convenientes.

Con mis mejores deseos por su bienestar y votos hechos por su tranquilidad, me repito como siempre, señor Presidente, muy atento y respetuoso subordinado,

*Manuel M. Heredia*

Ing.  
Manuel M. Heredia.  
C/o Sr. Salustio Hernandez.  
Srio Particular Ministro de Ind. y Comercio.  
Mexico.

Campo Pet. "CHARCO REDONDO"

Terreno de 12 calidad como probablemente petrolifero que se trata de rematar.

FALLA: Fracturas o fallas localizadas.

Probable localización de la continuación de las fallas.  
Zona con color indica estructuras de la costa probablemente petroliferas.



TETAS

RIO BRAVO

ZUCALON

SUCIONALES

NORON

SUCIONALES

MERCADO LA ESCALPA

Mendez

FALLA

FALLA

Cruillas

FALLA

FISURA

FALLA TRÉS PALOS

FALLA BOLSA DE JUDAS

FALLA

PROBABLE LINEA DE FISURA

Camargo

ESCARPA REYNOSA

S. A.

Moh. 60 TERRENOS SA ANTONIO ZUCALON

Moh. 70

Moh. 75

Moh. 80

Moh. 82

Moh. 77

Moh. 80

Moh. 82

Moh. 77

Moh. 80

Moh. 82

Moh. 77

Moh. 80

Moh. 82

Moh. 77

Moh. 80

Moh. 82

Moh. 77

Moh. 80

Moh. 82

Moh. 77

Moh. 80

Moh. 82

Moh. 77

4

México, D. F.  
Agosto 2 de 1927.

Señor Ing. Manuel M. Heredia.  
C/o. Sr. Salustio Hernández.  
Sría. de Industria.  
Ciudad.

Estimado señor Ing. Heredia:

En contestación a su muy atenta carta fechada el 20 de julio anterior, el señor - Presidente de la República me encarga manifestar a usted haberse enterado con todo detenimiento de los informes que se sirve proporcionarle sobre las investigaciones que llevó a cabo sobre los terrenos en los límites de los Estados de Nuevo León y Tamaulipas, cuyo croquis acompaña.

Igualmente, el propio Primer Magistrado me encarga manifestar a usted que este asunto se sirva tratarlo ante la Secretaría de Industria, Comercio y -- Trabajo, a la que ya se dirige en igual sentido, a fin de que sea este Ministerio el directamente encargado de hacer los estudios del caso y resolver sobre el particular.

Quedo de usted att. y s. s.

SG/jna.

FAPDECF

HEREDIA W. MANUEL ING.

57